

EXP-UNC:0048761/2015

Córdoba, 20 OCT 2015

VISTO

Las suscripciones anuales a revistas internacionales que la Facultad de Artes se ha adherido según lo solicitado por la Directora de la Biblioteca, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario contar con los ejemplares de dicha revista;
Que se autorizó la erogación mencionada;
Que la Facultad de Artes cuenta con fondos suficientes para afrontar el mencionado gasto.

Por ello,

**LA DECANADE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el gasto a la suscripción a las Revistas de la firma Artes de México y del Mundo, SA de CV según Factura Proforma AMM17092015 de fecha 21/09/2015 por un monto total de dólares ciento sesenta y dos (dólares 162).

Artículo 2º: Aprobar el gasto a la suscripción a la Revista Goya de la firma Fundación Lazaro Galdiano según Factura Proforma de fecha 21/09/2015 por un monto total de euros ciento quince (euros 115).

Artículo 3º: Aprobar el gasto a la suscripción a la Revista Quodlibet de la firma El Argonauta según Factura Proforma 0102829 de fecha 21/09/2015 por un monto total de euros doscientos cuarenta y tres con 20/100 (euros 243,20).

Artículo 4º: Aprobar el gasto a la suscripción a la Revista Gestos según Factura Proforma 2015-1234 de fecha 23/09/2015 por un monto total de dólares ciento noventa (dólares 190).

Artículo 5º: Las erogaciones mencionadas en los artículos 1º, 2º, 3º y 4º de la presente resolución se afrontarán con fondos provenientes del programa de apoyo económico para suscripción a revistas internacionales otorgado por SECyT.

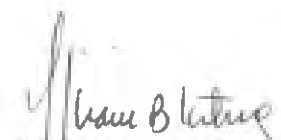
Artículo 6º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar al interesado y al Área Económico Financiera Personal y Sueldos. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN Nº

596

Mgter. LUIS F. RUSSELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes




Mgter. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba